



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO

APRUEBAN ACTUALIZAR CONCEPTO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

- **El Dictamen No. 188 de la CHyP aprobado por el Pleno, contiene esta iniciativa de la Diputada Julia González**
- **También aprueba el Pleno, otros dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con respecto a solicitudes de la FGEBC, el IEE, TEJA y Poder Judicial**

Mexicali, B.C., viernes 10 de noviembre de 2023.- En sesión de Pleno fueron aprobados diversos dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto con respecto a las solicitudes de la FGEBC, IEE, TEJA y Poder Judicial, en la reciente sesión ordinaria de Pleno.

Así mismo, fue aprobado por dieciocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Dictamen No. 188 relativo a la Iniciativa por la que se reforman tres artículos de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Baja California, presentada por la diputada Julia Andrea González Quiroz, en el mes de febrero del presente año.

La iniciativa tiene como propósito actualizar la definición de perspectiva de género y armonizar la denominación de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, toda vez que actualmente se hace referencia en dicha norma, a la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental.

En lo que se refiere al Dictamen No. 183, se aprobó por doce votos a favor, uno en contra (Marco Blázquez), y cero abstenciones, con respecto a la solicitud para efectuar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el presente ejercicio fiscal 2023.

También fue aprobado en el mismo sentido y votación, el Dictamen No. 184 de la solicitud para transferir recursos por del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.

Luego se aprobó por catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Dictamen No. 185 de la solicitud para efectuar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado.

Después, fue aprobado el Dictamen No. 186 de la solicitud para efectuar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, en esta ocasión por dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

En el mismo sentido y votación, se aprobó el Dictamen No. 187 relativa a la solicitud para efectuar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Finalmente se aprobó por diecisiete votos a favor, cinco en contra (Diego Echeverría, Alejandrina Corral, Amintha Briseño, Daylín García, Marco Blázquez) diputados y diputadas) y cero abstenciones, el Dictamen No. 190 de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica los artículos Primero párrafo primero incisos a), b) y c), tercero párrafo Segundo, Cuarto fracciones I y II, adicionando un párrafo de la fracción III, Séptimo y Octavo del Decreto número 222, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, de fecha 31 de marzo de 2023.